



TRANS · Nº 7 · 2003
SECCIÓN · 107-119

La traducción en el protectorado español Entrevista con Rafael Olmo Villafranca

JUAN PABLO ARIAS TORRES

Universidad de Málaga

MANUEL C. FERIA GARCÍA

Universidad de Málaga



INTRODUCCIÓN

Rafael Olmo Villafranca (Granada, 12 de mayo de 1926), traductor literario al árabe (*Bodas de Sangre* de F. García Lorca) y estudioso del árabe coloquial marroquí, es Intérprete Traductor Mayor del Cuerpo de Traductores e Intérpretes de Árabe y Bereber, cuya labor principal se desarrolló durante el Protectorado Español en la Zona Norte de Marruecos (1912-1956). Este Cuerpo, cuya experiencia es insólita, merece un lugar destacado en la historia de la traducción e interpretación en España por el volumen, calidad y vigencia de su obra y el número nada desdeñable de sus efectivos. Tras su experiencia asoma igualmente la del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber, su inmediato predecesor, y la de una larga tradición de trujamanes; así como la de un modelo único de formación reglada de traductores e intérpretes profesionales administrado, al alimón, por el Centro de Estudios Marroquíes -creado *ad hoc* y con sede en Tetuán- y la Universidad de Granada (a través de la Escuela de Estudios Árabes). El testimonio de Rafael Olmo Villafranca nos pone en la piel de uno de sus protagonistas: desde los avatares de su difícil proceso de formación, pasando por sus diferentes destinos y escalafones, hasta la intrahistoria de la lamentable decadencia del Cuerpo. Sea, pues, esta entrevista un sincero homenaje, en la persona de Rafael Olmo Villafranca, a todos esos traductores¹.

¿Cómo se inicia su relación con la lengua árabe y el mundo de la traducción y la interpretación?

Cuando terminé el bachillerato, cursado en el Instituto Padre Suárez, yo quería hacer una

carrera universitaria, pero en aquella época difícil mi familia no podía correr con los gastos, así que necesitaba encontrar un trabajo. En ese momento se publica aquí en Granada una oferta de becas –nos lo pintaron muy bien, con muchas facilidades, pero después no fue así– para alumnos que hubieran terminado el bachillerato y que quisieran estudiar árabe en Tetuán con el fin de ingresar en la Administración del Protectorado Español en Marruecos. Nos presentamos un buen grupo, pero como el número de becas era todavía mayor, entramos todos sin dificultad. Creíamos que nos incorporaríamos al Centro de Estudios Marroquíes –antes Academia de Árabe de Tetuán– inmediatamente. Pero como el tiempo de espera de la documentación necesaria para trasladarnos a Marruecos se alargaba, don Luis Seco de Lucena, Director de la Escuela de Estudios Árabes de Granada y principal promotor de dichos estudios, viajó a Marruecos y volvió con la noticia de que el Alto Comisario recomendaba realizar un curso preparatorio aquí en Granada. Fue entonces cuando comenzamos a asistir a las clases de la Casa del Chapiz. De este modo, cuando por fin llegamos a Tetuán en 1947, nos convalidaron el primero de los cinco cursos de que constaban los estudios.

Centrémonos en la formación recibida en la Casa del Chapiz. ¿Cómo se desarrollaban las clases en Granada y qué materiales utilizaban? Según tenemos entendido asistieron a clases de Derecho Musulmán con don Carlos Quirós y de Árabe Literal con doña Joaquina Eguaras...

Así es. Con don Carlos Quirós comenzamos además a abordar las primeras nociones sobre el árabe dialectal marroquí, clases en las que participaba el lector Abdallah Yaabaq, encargado de la Residencia de Estudiantes Marroquíes y después muy buen amigo nuestro. También estudiamos Historia de Marruecos y Geografía del Mundo Árabe. Ya no recuerdo el nombre del profesor que impartía esta última asignatura. Nosotros, en el curso preparatorio con

¹ La idea de esta entrevista, realizada en enero de 2001, nació dentro del proyecto *Arabismo y Traducción*, J. P. Arias, M. C. Feria y S. Peña (CSIC, 2003, en prensa). El Cuerpo de Traductores e Intérpretes de Árabe y Bereber ha sido objeto de estudio en dos tesis doctorales inéditas (Manuel C. Feria García y Murad Zarrouk) defendidas durante 2002.



Eguaras, de la que conservo un grato recuerdo como profesora y como persona, llegamos a traducir pequeños fragmentos con la ayuda del diccionario. Como libros de texto teníamos las crestomatías de Asín Palacios y de García Gómez, los mismos que se utilizaban oficialmente en la Facultad de Letras.

¿Diría usted que la formación impartida primeramente en Granada iba dirigida a formar traductores e intérpretes en Marruecos?

No se puede decir que esa formación inicial fuera encaminada a hacer de nosotros futuros traductores e intérpretes. Simplemente se trataba de proporcionar unos conocimientos básicos. Lo que sí le tengo que decir es que a nuestra llegada a Tetuán, le voy a citar textualmente porque no lo he olvidado, el profesor de árabe literal que allí teníamos, el libanés Musa Abboud, nos hizo una prueba y nos dijo: «Olviden ustedes lo que han aprendido». Mi reacción fue pensar «pues estamos arreglados» (risas).

Así pues, al llegar a Tetuán, le convalidan el primer curso, de modo que usted se incorporó directamente a segundo. Imaginamos que la mayoría de los alumnos que encontró en el Centro de Estudios Marroquíes serían españoles nacidos allí, en el mismo Marruecos...

No exactamente. Lo curioso del caso es que la convocatoria no encontró gran aceptación por parte de la colonia española en la Zona. Precisamente recurrieron a los estudiantes de Granada porque allí no había nadie interesado, si exceptuamos algunos marroquíes de cultura española que ingresaron en el cuerpo como intérpretes.

¿Y por qué no? ¿No ofrecía buenas perspectivas la profesión?

Lo único que puedo decirles es que a principios de curso comenzaba un buen grupo de estudiantes. A mitad del curso ya eran la mitad y para finales éramos cuatro. Tan sólo el personal administrativo, que por el hecho de obtener el diploma recibía una gratificación, mostraba algún interés. Y a pesar de ello había muchos que tampoco terminaban.

Entonces, ejemplos como el de Martínez Belda y Drissien, de madre marroquí y padre español, u otros que pudieran haber aprendido el árabe allí, no abundaban...

No, muy pocos, apenas dos o tres, entre los que recuerdo, además de Martínez Belda y Drissien, a Antonio Cardona Díez. Había hijos de españoles que conocían el árabe dialectal, pero luego había que dedicarse al estudio del literal, y eso era harina de otro costal. Además, parte de los españoles vivía en zonas del norte donde se hablaba rifeño y no árabe. Por cierto que yo estudié tres años de rifeño con un intérprete, el profesor Ginés Peregrín, poco ducho en la materia, pero apenas recuerdo un puñado de palabras. Además, no lo practicábamos.

Por otra parte, a las becas para estudiar en el Centro se les dio también publicidad en la zona francesa, y es curioso que una parte de los pocos alumnos residentes en Marruecos que ingresaron provinieran del sur. Es el caso de Miguel Fornés Bonet, natural de Mazagán, o de Juan Lull Pitto, también un excelente traductor, quien además estudió Derecho y posteriormente acabó de traductor de árabe e inglés en la ONU y en la UNESCO. Éstos tenían gran ventaja sobre nosotros, pues conocían el árabe dialectal y eran de cultura francesa, por lo que dominaban también esta lengua. Pero nuestra ventaja sobre ellos radicaba en el conocimiento de la lengua española.

Así pues, había alumnos oriundos de Marruecos, de Granada y ¿también de otras zonas de España?

No. Hay que recordar que el Centro de Estudios Marroquíes estaba muy vinculado a la Facultad de Letras de Granada. La recluta de aspirantes en la península se hizo fundamentalmente en Granada. Después de nuestra promoción, algunos años más tarde, vino otra remesa de estudiantes granadinos, pero apenas duraron un año. Ninguno continuó sus estudios. De nosotros, dos o tres tampoco siguie-



ron. Francamente, el árabe es una lengua difícil y necesita gran dedicación. En los años que siguieron hasta la independencia, los contados alumnos que fueron ingresando en el Centro sí que habían nacido en Marruecos.

Ha hecho alusión a la estrecha relación de la Facultad de Letras de Granada con el Centro de Estudios Marroquíes, donde podían continuar sus estudios los Licenciados en Filología Semítica para ingresar en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes. ¿Coincidió con alguno de estos licenciados?

Sí, por ejemplo, con Joaquina Albarracín, con la que me ha unido siempre una gran amistad. De todos modos, aunque efectivamente el reglamento permitía a los licenciados en semíticas ingresar previo examen en la escala auxiliar de intérpretes, al tiempo que ser dados de alta como alumnos del Centro de Estudios Marroquíes para cursar los dos años que permitían acceder a la escala técnica, no recuerdo ahora que ninguno acabara como traductor en la Administración del Protectorado. Joaquina completó allí su formación y terminó dando clases en el propio Centro, para después pasar por distintos destinos hasta terminar en la Escuela de Traductores e Intérpretes de Granada.

Volviendo a su promoción, ¿podría recordarnos los nombres de quienes completaron los estudios con usted?

Los grupos en el Centro de Estudios Marroquíes eran poco numerosos: seis o siete alumnos por promoción. De nosotros –hablo de nosotros porque siempre fuimos un grupo muy reducido de granadinos– terminamos José Aguilera Pleguezuelo (que más tarde se doctoró en Derecho, especialidad islámica), Antonio Berdonés López, Antonio García Cordovilla (del Padul, el mayor de todos nosotros, ex-seminarista) y yo mismo.

¿Quiénes fueron sus profesores en el Centro de Estudios Marroquíes?

Fernando Valderrama, excelente profesor, impartía la asignatura de sociología. Mariano Arribas Palau, además de Secretario del Cen-

tro, nos daba clases de hebreo. Aragón Cañizares, de francés, Guastavino, de Geografía e Historia, Musa Abbud, de lengua árabe, y Bustani, de literatura árabe. Del árabe marroquí se encargaba un marroquí funcionario del Protectorado llamado Abderrahim Yebbur, casado con una bilbaína. Mantuve una buena relación con él. Pero, realmente, la formación recibida en árabe vulgar no era la idónea para el dominio del idioma ni para el ejercicio de la profesión de intérprete.

¿Por qué no era la idónea?

Bueno, estudiábamos de manera rutinaria y poco práctica con el Teyini, libro de texto que desarrollaba temas escritos en árabe vulgar sobre la vida social en Marruecos (el aguador, el hornero, etc.). Lo aprendíamos de memoria, pero era un árabe demasiado culto, no de la calle, hasta tal punto que el director del Centro, profesor de Derecho y Juez de Paz, Manuel Llord, nos aconsejaba que fuésemos a los cafetines del barrio moro a hacer prácticas. Haciéndole caso, algunas veces nos introducíamos allí. La reacción normal de los nativos, cuando les soltábamos parrafadas aprendidas en dicho libro, era preguntarnos «¿Dónde habéis aprendido el árabe? ¿Sois egipcios?»

¿Qué tipos de textos traducían en el Centro de Estudios Marroquíes? ¿Vieron, por ejemplo, actas de matrimonio o textos de prensa?

Vimos algunos textos de prensa, pero recuerdo que principalmente traducíamos textos literarios, los cuales, en principio, tenían poco que ver con la labor que luego nos tocó desempeñar.

¿Piensa usted, por tanto, que la formación recibida no era la adecuada?

De lo que no cabe duda es de que, cuando salimos del Centro, no estábamos preparados para lo que se nos exigía. Les contaré una anécdota al respecto. Cuando en enero de 1951 tomé posesión de mi cargo en la Intervención Territorial de Tetuán, pensé que me había equivocado de carrera. Uno de los principales *kuttab* o



escribientes auxiliares de los traductores que había ya allí, Belchehab, me dijo de entrada: «No sé cómo nos vamos a entender. Tú no sabes el árabe y yo no sé el español». «Tienes razón», le dije, «acabo de salir de la escuela y quiero aprender». A partir de ese momento nos hicimos amigos y nuestra relación perduró a lo largo de los años y para mí fue muy útil en el conocimiento de los textos cheránicos.

Durante la etapa de formación adquiriríamos una base de conocimientos, es cierto, pero luego había que desarrollarlos, y eso fue labor individual de cada uno. El que no hizo ese esfuerzo se quedó en el camino. Aunque todos los trabajos tienen una rutina que se va aprendiendo para salir del paso, yo pretendía dominar en lo posible mi profesión. Y para eso me tuve que formar por mi cuenta. Cuando salía de la oficina, envidiaba a los administrativos que terminaban su jornada en ese momento. Yo continuaba por la tarde estudiando, buscando periódicos, relacionándome con personas que conocieran el árabe, y así fui adquiriendo un conocimiento que no lo saqué de la escuela.

¿Y cómo se las ingeniaron cuando tuvieron que enfrentarse por primera vez, por ejemplo, a un acta de matrimonio?

La primera vez que tuve que traducir un documento judicial me iba a volver loco. El primer inconveniente era la letra. Si nosotros habíamos estudiado, y eso me sacaba de quicio, textos con una bonita letra de imprenta, ahora nos encontrábamos con muy distintos tipos de letra manuscrita. Había un juez en Tetuán, por ejemplo, con más de ochenta años y una letra temblona, cuyos documentos eran imposibles de descifrar. En todos aquellos años jamás traduje un documento que no estuviera escrito a mano.

De todos modos, es preciso tener en cuenta que, durante la etapa de formación en el Centro de Estudios Marroquíes, las clases las dábamos por la tarde y por las mañanas teníamos que asistir a la oficina para hacer prácticas. Allí fue donde comenzamos a ver los documentos

reales, pero de verlos a trabajar con ellos iba una gran diferencia.

¿Podría darnos algunos detalles más sobre dichas prácticas?

Las prácticas eran obligatorias desde los primeros cursos. Recuerdo que en una de esas prácticas me enviaron de intérprete a las audiencias de un tribunal. Lo pasé bastante mal. Pensaba que me iban a enviar simplemente para ayudar a otro intérprete, pero no, me dejaron solo. Unas veces salía por donde podía, otras inventaba cosas sin importancia, que no habían dicho, pero tenía que decir algo, no me iba a quedar callado (risas).

Para nosotros, la formación fue muy dura. En las prácticas había un contacto con los profesionales, pero relativo. Cada uno tenía su trabajo y nosotros, cuando estábamos en la oficina, los entorpecíamos. Pocos eran los que se molestaban en prestarnos ayuda, ni siquiera en facilitarnos el acceso a los textos árabes que había que traducir para que nos fuésemos familiarizando.

Pero imaginamos que tendrían traducciones de otros traductores anteriores que les sirvieran de modelo...

Sí. Aprendimos a traducir según los usos de los traductores anteriores.

¿Y esos modelos de traducción estaban tomados del francés?

Sí. Los únicos formularios con traducciones de este tipo estaban redactados en francés. Todo lo que manejábamos, incluso los diccionarios, estaba en francés.

¿Qué diccionario usaban?

Fundamentalmente el diccionario árabe-francés del Padre J.B. Belot y el de León Bercher.

Debemos entender, por tanto, que «Loor a Dios único» es, tanto un traslado de Alhamdu lillah wahda-hu, como de Louange à Dieu Seul...

Sí.

Así pues, estudiaban ustedes francés, árabe y bereber...



Efectivamente. En resumidas cuentas, se nos exigía ser bachilleres para comenzar los estudios, y luego hacíamos cinco cursos: quienes terminaban los tres primeros eran intérpretes auxiliares, y sólo realizaban tareas de interpretación; y quienes terminaban los dos últimos cursos pasaban a formar parte de la escala técnica propiamente como traductores una vez aprobadas las respectivas oposiciones. Al fin y al cabo era como estudiar una licenciatura universitaria.

Tras finalizar sus estudios se incorporó usted al Cuerpo de Traducción e Interpretación de Árabe y Bereber, que no al Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber. ¿Podría explicarnos la diferencia entre ambos?

Originariamente, los intérpretes de árabe y bereber servían en el ejército. Muchos de ellos formaban parte de la tropa indígena y, en su mayoría, eran personas de escasa formación, lo que dio origen a un cierto descrédito. El Servicio de Interpretación de Árabe y Beréber, por su parte, se creó con la finalidad de agrupar en un solo cuerpo lo que antes era la Carrera de Intérpretes en el Extranjero -dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Asuntos Exteriores- y los intérpretes militares. Dicho Servicio estaba compuesto por dos escalas: Intérpretes Mayores (que también realizaban tareas de traducción) e Intérpretes Auxiliares (que sólo realizaban tareas de interpretación). No debemos olvidar que aquel servicio de interpretación llegó a tener tal importancia que se promulgó un Decreto en el año 1931 facultando a los Intérpretes Mayores a pasar a la Carrera Diplomática. No obstante, lo cierto es que entre los integrantes del antiguo Servicio apenas unos pocos estaban realmente capacitados para traducir. Ellos eran más bien intérpretes. Así pues, cuando en los años veinte se generó la necesidad de contar con traductores de textos escritos, se pensó en renovar la situación. A raíz de ello se creó, por Real Decreto de 21 de septiembre de 1929, el primer Cuerpo de

Interpretación de Árabe y Bereber, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General de Marruecos y Colonias. A los integrantes del Servicio se les ofreció pasar mediante examen de capacitación al nuevo Cuerpo o quedarse en su situación como servicio a extinguir. Casi todos optaron por lo último. Porque, además, ellos tenían muy a gala el saber el árabe, porque hablaban el dialectal como los nativos. Pero el problema estaba en que no hablaban el árabe literal, el árabe clásico, y sólo algunos lo traducían. Así que vieron como una humillación tener que presentarse a tales pruebas, siendo muy mayores y para ello prefirieron quedarse como estaban hasta su jubilación. El Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber se declaró a extinguir en 1942, cinco años antes de nuestra llegada a Marruecos.

¿A quiénes recuerda de entre los miembros del Servicio?

Entre los militares recuerdo a un tal Pinto, que se consideraba el padre de los intérpretes. También había algunos de origen hebreo, los hermanos Bitán. Quizá Buerles era otro. La verdad es que de ellos nunca recibimos una palabra de ánimo. Siempre nos vieron como unos intrusos, incapaces de alcanzar sus conocimientos.

¿Cómo se inicia su vida profesional tras terminar los estudios en el Centro?

La incorporación al trabajo fue inmediata. En diciembre de 1950 aprobé la oposición y en enero de 1951 tomé posesión del primer destino en la Intervención Territorial de Tetuán como Intérprete Traductor de 4ª. También nuestra promoción dentro del Cuerpo era muy rápida, ya que faltaba personal para cubrir las vacantes que en los escalafones superiores se generaban. Así que, de 1951 a 1956, es decir, en cinco años, ascendí cinco categorías. Para 1957 yo ya era Intérprete Mayor de 2ª, categoría administrativa equivalente a Jefe de Administración de 2ª.

¿Cambió usted de destino en esos años?



No, estuve en la Intervención Territorial en Tetuán hasta 1956. En esas fechas con la independencia, pasamos a formar parte de la Administración marroquí. Aquello fue de la noche a la mañana. Llegamos un día a la oficina y todos nuestros jefes militares españoles habían sido sustituidos por funcionarios marroquíes. Después, en virtud de un convenio de asistencia administrativa y técnica entre España y el nuevo gobierno marroquí, éste ofreció un contrato a los funcionarios españoles y, entre ellos, a la mayoría de los integrantes del Cuerpo de Traducción e Interpretación. Algunos de mis compañeros, y yo mismo, pasamos al Gobierno de la provincia de Tetuán. Otros fueron a la Delegación de Comercio e Industria, otros a la de Cultura, etc. El contrato era por cinco años. A su finalización, algunos, como Sopesén o Villalta, prorrogaron su contrato. Otros, como yo, pasamos al Ministerio de Asuntos Exteriores. A mí, entonces, me destinaron al Consulado de Tetuán. Eso fue en el año 1963. Antes de eso, en el año 1961, fui ascendido a la categoría de Intérprete Mayor de 1ª, lo que equivalía a Jefe de Administración de 1ª, categoría que, por cierto, no nos fue reconocida en la reorganización administrativa iniciada con la Ley de Bases de 1963, y tras la que me rebajaron a Jefe de Negociado. Entablamos un contencioso administrativo que fallaron en contra por defecto de forma. Hubo incluso un recurso al primer Defensor del Pueblo, pero sin éxito. Manuel Colera Jiménez (que pertenecía a nuestro cuerpo) fue el abogado que llevó el pleito.

Volvamos a 1963. ¿Por qué no se decidió a renovar su contrato con el gobierno marroquí? ¿Habían empeorado sus condiciones laborales?

No, al contrario. El sueldo era incluso mayor. Teníamos un complemento familiar bastante importante. Cuando pasé al Consulado salí perdiendo económicamente. Pero lo cierto es que no estaba a gusto. Y a lo mejor les parece una tontería lo que les voy a decir. Los

funcionarios marroquíes estaban muy mal pagados mientras que nosotros, vistos siempre como personas ajenas, disfrutábamos de un trato económico privilegiado. Esto producía una tirantez en las relaciones que no me agradaba. Por otra parte, los altos funcionarios no nos miraban muy bien a los españoles. Y aunque en líneas generales no tuve ningún problema digno de mención con las autoridades marroquíes, salvo en una ocasión cierto enfrentamiento con el primer gobernador de Tetuán, por una sanción injusta que quiso imponerme, no quise prorrogar mi contrato con el Gobierno de Marruecos

¿Qué ocurrió?

Nosotros, como traductores, estábamos facultados para hacer trabajos a particulares. Según nuestro Reglamento éramos traductores jurados, y nuestros traslados daban fe como documento notarial. En aquella fecha había un abogado español en Tetuán para el que yo traducía al árabe con cierta frecuencia. A uno de los escribientes de árabe de la oficina que estaba de brazos cruzados le dejé una de esas traducciones para que me la pasara a máquina. Y justo cuando estaba haciéndolo llegó de improviso el Gobernador con el nuevo jefe del gabinete, que era precisamente mi antiguo profesor, Abderrahim Yebbur. Nos armó tal bronca que tuvo que mediar, en primera instancia, el jefe del servicio, D. Bonifacio Martínez y, después, el propio cónsul español, al que yo di conocimiento por escrito de lo sucedido. Ese fue el único incidente que tuve, al que antes me he referido.

¿Hasta qué fecha estuvo en el Consulado español de Tetuán?

Hasta 1985. En 1985, como les decía, y en virtud de la ley para la reforma de la administración del primer gobierno socialista, pasé en comisión de servicios a la Delegación de Trabajo de Granada. Dejé de ejercer como traductor y pasé a ser un funcionario más, un administrativo. Más tarde, con la transferencia de



competencias a la Junta de Andalucía, se publicaron las vacantes a cubrir en el Patronato de la Alhambra, donde ingresé y donde me jubilé, esta vez sí, como Jefe de Personal en 1991. Estos últimos han sido mis mejores años en la Administración.

¿Cuáles eran las principales funciones que realizaban los miembros del Cuerpo?

En Tetuán, en la Intervención Territorial y en la Delegación de Asuntos Indígenas y de Cultura, teníamos que traducir de todo: prensa, libros (Tomás García Figueras hizo su biblioteca con nuestra colaboración), documentos notariales, documentos administrativos... Traducciones inversas y directas. Y, por supuesto, interpretar. Si faltaba un intérprete en un determinado servicio, allá que nos enviaban a nosotros. Por eso considerábamos que la formación inicial recibida tenía que ampliarse. Y del mismo modo que los licenciados iban allí a ampliar sus estudios, nosotros queríamos que nos concedieran unas becas para seguir con nuestros estudios en El Cairo o en otros países árabes. Y de hecho presentamos una petición en ese sentido al entonces Alto Comisario, que fue rechazada por improcedente.

De hecho, algún miembro del Cuerpo estuvo en El Cairo, ¿no?

Sí, por ejemplo Dumont, quien fue un excelente intérprete. En mi caso, como no hubo oportunidad de ir a otros países árabes, para completar mi formación me busqué amistades en Tetuán. Por ejemplo, trabajé con algunos marroquíes que hicieron estudios de Derecho o Filosofía y Letras en Granada en la redacción de sus tesis doctorales.

Continuemos con las funciones que realizaban ustedes.

Una de las principales consistía en verter al árabe la correspondencia en español que las autoridades españolas dirigían a los diferentes organismos marroquíes. Para ello, como no había máquinas de escribir, contábamos con un *káteb*, o amanuense, que pasaba los textos al

árabe y que al mismo tiempo era especialista en leer, o más bien en descifrar, los documentos árabes de diversa índole que teníamos que traducir al español.

¿Qué tipo de documentos traducían del árabe al español?

Como parte de nuestro trabajo oficial traducíamos actas de matrimonio, de repudio, sentencias de los tribunales cheránicos, actas de nacimiento, actas de defunción... Y, por supuesto, títulos de propiedad, cuya traducción era imprescindible para su inscripción en los registros españoles del Protectorado. Otro trabajo oficial común eran los encargos de las oficinas de las pagadurías de mutilados y pensionistas marroquíes del Ejército español, oficinas para las que traducíamos, por ejemplo, certificados de defunción, certificados de matrimonio, libros de familia...

Una de las labores más destacables que desempeñaron ustedes fue la traducción de la legislación cheránica de la Zona. Sin embargo, siempre nos ha quedado la duda de si esa legislación se escribía en castellano y luego se traducía al árabe a fin de que el Majzén procediera simplemente a promulgarla, o si por el contrario realmente el Majzén legislaba en árabe y luego ustedes lo traducían al español para su publicación...

No sabría responderles. Esas traducciones se hacían en otro organismo. Tengan en cuenta que la relación anterior de tareas responde únicamente a las que eran nuestras labores en la Intervención Territorial y en las citadas Delegaciones. En las intervenciones comarcales, por el contrario, la mayoría del trabajo era de interpretación, puesto que la población indígena presentaba mayoritariamente sus reclamaciones —que eran muchas— en dichas instancias. Eso explica que los que mejores cotas de conocimiento del árabe dialectal alcanzaron fueran precisamente los que estuvieron destinados en las mismas. También en la Intervención Territorial había una sección de reclamaciones, pero la atendían intérpretes. Entre ellos recuerdo



ahora a Fernando Almanzor, un intérprete excelente, y a los citados hermanos Bitán, todos ellos del antiguo Servicio. Luego, entre los intérpretes auxiliares de nuestro Cuerpo, yo destacaría a Antonio Pérez Alcántara, nacido en Marruecos, que dominaba a la perfección el dialectal. No pudo pasar a la escala superior porque llegó la independencia, pero estaba muy bien preparado. Eso mismo ocurrió con otros intérpretes auxiliares como Antonio Ortiz, hijo de intérprete. Más suerte tuvo Antonio Lobo Pérez, que sí logró pasar a la escala técnica antes de la independencia.

¿Cambiaron sus tareas tras pasar a prestar servicio para las autoridades marroquíes?

En mi caso pasé a hacer traducciones del francés al español, ya que toda la documentación que venía de Rabat estaba redactada en francés y muchos funcionarios que quedaron inicialmente al frente de los distintos servicios y negociados de la administración eran españoles y desconocían dicha lengua. Paradójicamente, en esos años perfeccioné mi francés gracias a esas traducciones (risas). En menor proporción hicimos traducciones al árabe. Recuerdo algunas traducciones solicitadas por la oficina de arabización un poco absurdas. En concreto, un texto sobre el uniforme de las tropas indígenas y otro sobre el café. Sin embargo, los que fueron a la Embajada española en Rabat sí traducían del árabe, fundamentalmente prensa.

Y en su etapa posterior en el Consulado General en Tetuán, ¿qué traducían?

No hubo cambios sustanciales en el tipo de documentos, pero traducíamos más bien poco. Ya les digo, los del Consulado hemos traducido poca cosa. De hecho pasamos a desempeñar funciones administrativas. Tengan en cuenta que a raíz de la independencia surgió mucho trabajo: administración y conservación de las fincas y pertenencias, repatriación de españoles, etc. Y a eso fue a lo que nos dedicamos fundamentalmente. En mi caso, me nombra-

ron encargado de las propiedades del Estado Español en la Zona. Sin embargo, en varios periodos en los que estuve en la Embajada de Rabat en comisión de servicio, sí que traducíamos. En concreto, vertíamos al español todo lo que se publicaba en la prensa árabe en relación con España. Los discursos del rey también eran resumidos y traducidos al español.

Hay otras traducciones al español muy valiosas y hoy olvidadas, realizadas en los años inmediatamente posteriores a la independencia, de las leyes generales del Reino de Marruecos que fueron publicadas en su día como apéndices del Boletín Oficial del Reino de Marruecos. ¿Tiene usted noticias de quiénes las llevaron a cabo?

Debieron de realizarse en Rabat. Allí estaban Villalta, Sopesén y Aragón trabajando al servicio del Gobierno marroquí, aunque no sé si fueron los autores de esas traducciones. También estuvo como asesor jurídico el que fue profesor nuestro, Musa Abbud.

Además de los encargos oficiales tenemos entendido que ustedes siempre realizaron también trabajos particulares en su calidad de fedatarios en traducción.

Como les decía antes, nuestro Reglamento nos permitía llevar a cabo traducciones juradas a título particular. De hecho, en la época del Protectorado, no había otros traductores oficiales en la Zona aparte de nosotros. En consecuencia, todas las traducciones, tanto oficiales como particulares, las hicimos nosotros, al menos que yo sepa. Después de la independencia de Marruecos surgieron otros traductores marroquíes, no pertenecientes a nuestro Cuerpo, que fueron reconocidos por el Gobierno marroquí como traductores jurados.

Las traducciones particulares no eran muchas, aunque durante la época del Protectorado no faltaba el trabajo. Después, el volumen disminuyó. Había, por ejemplo, dos compañías de seguros españolas que necesitaban traducir del árabe las sentencias en las que se fijaba la indemnización por siniestros. Otra fuente de



trabajos particulares eran los pocos abogados españoles que quedaron en Marruecos y que tenían que presentar la documentación española con su correspondiente traducción al árabe.

Ha comentado antes que don Bonifacio Gómez Martínez era el jefe del Cuerpo de Interpretación pero ¿ejercía de revisor de las traducciones? ¿Existía algún tipo de filtro de revisión?

No. Yo daba fe de mi traducción con mi firma y eso bastaba.

¿Y había casos en los que usted revisara el trabajo de traductores de menor rango?

No. Éramos un equipo de traductores porque trabajábamos juntos, pero no funcionábamos con un sistema jerárquico. Cada traductor era responsable de sus propios trabajos. En el Reglamento del Cuerpo se contemplaba que las traducciones que tenían que dar fe como acto notarial debían contar con la autorización del Jefe de la Oficina respectiva. Pero en la práctica, al menos D. Bonifacio, no intervenía en nuestro trabajo.

¿Y dependiendo de la categoría les asignaban trabajos de mayor o menor responsabilidad?

No. La categoría administrativa era una cuestión de escalafón, cómo diríamos, más de sueldo en función de los ascensos que de trabajo. Había un escalafón profesional, pero no una gradación en el trabajo. Todos los traductores hacían las mismas tareas, dependiendo de los servicios donde estuvieran destinados.

Por tanto, igual traducía usted un acta de matrimonio que una escritura de propiedad, un artículo de periódico que –según tenemos entendido– correspondencia personal para averiguar determinada información...

Bueno, eso último era cosa del Servicio de Información, especialmente después de la independencia. Dicho servicio estaba a cargo de un vicecónsul, al menos en el Consulado General de España en Tetuán. Pero era un servicio de chirigota. Dicho responsable tenía que hacer un informe político que enviaba al Estado Mayor del Ejército en Ceuta. ¿Cómo lo

hacía? Pues teníamos algunos informadores que iban al Consulado a contar chismes. El propio vicecónsul llamaba a ese informe *La codorniz* (risas). Y en ocasiones había que traducir alguna nota en árabe que traía algún confidente o determinado artículo de prensa árabe. Pero el verdadero Servicio de Información estaba en la Embajada.

Y antes de la independencia, ¿colaboraron con los servicios de información?

Hubo compañeros míos que colaboraron con dichos servicios. Yo mismo tuve un corto período de colaboración consistente en la elaboración de un boletín diario sobre las noticias más sobresalientes de las emisoras en árabe de la Radio Nacional Marroquí. Había un periódico bilingüe en Tetuán, *El día*, dirigido por un tal Cruz, que a veces publicaba noticias sobre los movimientos del ejército de liberación en la zona sur. Yo estuve dedicado un tiempo a traducir al español las noticias redactadas en árabe para esa edición bilingüe.

Nos adelantaba usted antes que el Cuerpo se declaró a extinguir al alcanzar Marruecos la independencia y que usted aceptó de principio el contrato ofrecido por el Gobierno marroquí, aunque finalmente volvió al servicio de España en el Consulado de Tetuán. Pero, ¿qué fue de sus otros compañeros?

Cuando en 1956 se proclama la independencia de Marruecos y nuestro Cuerpo es declarado a extinguir seríamos una veintena de traductores pertenecientes a la escala superior y unos treinta, a la auxiliar. Ocho años de existencia del Centro, por seis o siete alumnos cada año, nos dan un total de poco más de cincuenta traductores e intérpretes. Como les decía, unos aceptaron los contratos ofrecidos por el Gobierno marroquí y otros no. Y los que cumplieron sus contratos se reincorporaron a la Administración española acabaron en los destinos más variopintos. En fin, unos fueron destinados a Madrid, como José Aguilera, Berdonés o García Cordovilla. Otros al Consulado de

Tetuán como yo o Félix Elizondo, otros al de Tánger como Martínez Belda y Drissien. Algunos terminaron en Ceuta, en la policía, como Lobo, o en la Oficina de Turismo, como Diego García Sánchez, quien luego se jubiló en el INEM de Sevilla. Otros, en Melilla, en Nador. Alguno, como Manuel Colera, pasó al Cuerpo de Interventores Civiles, y acabó montando su bufete en Tánger, pues como he dicho antes era abogado. En general, se nos destinó a servicios de pasaportes, de extranjería, de propiedades. A otros los enviaron forzosos al Sáhara Español. El Ministerio de Asuntos Exteriores siempre nos quiso también enviar a las embajadas españolas en países árabes, pero nadie quiso ir a Oriente. Al final del todo, la mayoría terminó en España como personal administrativo, incluso alguno como traductor (es el caso de Miguel Fornés, quien se jubiló de intérprete en la Audiencia Provincial de Málaga).

De todos modos, aunque regresaran a España como personal administrativo, lo cierto es que seguían haciendo traducciones juradas...

Yo aquí apenas he tenido ocasión. Sólo una vez traduje la declaración de un marroquí para un tribunal en Granada por un accidente de tráfico.

Forzoso es reconocer que el destino del Cuerpo fue lamentable. Al parecer se pensó que nunca más iban a ser necesarios los traductores e intérpretes de árabe en este país y se dio la espalda a todo lo conseguido. La historia ha demostrado que fue una grave equivocación...

Desgraciadamente, pese a la tradición tan importante acumulada por este Cuerpo, con gente tan profesional, tan bien formada, nunca España ha demostrado después el menor interés por ellos. Y no, desde luego, porque faltaran las propuestas por nuestra parte. Por ejemplo, en el año 1970, cuando la Asociación de Orientalistas Españoles celebra en Granada su VII Asamblea, acudió nuestro compañero José Aguilera en nombre de todos nosotros con la

propuesta de crear en España un cuerpo técnico de arabistas del Estado. Se aprobó, pero ahí quedó la cosa.

¿Cómo argumentaron ustedes la necesidad de crear un cuerpo tal?

Precisamente en la vinculación que España siempre ha tenido con el mundo árabe; en el hecho de que en un amplio número de países el árabe es hoy lengua oficial, como lo es en diversos organismos internacionales, y, finalmente, en el hecho de que cada vez se está extendiendo más el uso del árabe literal en todos esos países. Además de las necesidades que nuestros Consulados y Embajadas en los países árabes han tenido de traductores e intérpretes de lengua árabe, y en este sentido hicimos todo cuanto pudimos a todos los niveles administrativos para conseguir la reactivación del Cuerpo, resultando inútiles nuestros esfuerzos.

¿Ha realizado usted otros trabajos de traducción al margen de su labor como traductor febaciente?

En 1963 tuve la ocasión de conocer a un extraordinario profesor marroquí que estudió en El Cairo: Abdallah Lamrani. Conocía el inglés y tradujo al árabe *Ivanhoe*. Para perfeccionar su conocimiento del español me propuso un intercambio. En 1963, estando ya en el Consulado Español en Tetuán, había un cónsul llamado García de Pruneda, literato además de cónsul, que por aquellas fechas recibió el Premio Nacional de Literatura. De sus libros sólo retengo el título de uno, *La encrucijada de Carabanchel*, que trataba sobre la época de la Guerra Civil. Este hombre aprovechó su estancia en Tetuán para hacer actividades culturales y nos propuso realizar un equipo de traducción para verter al árabe obras de literatura española a fin de divulgarlas en Marruecos y en el mundo árabe. El proyecto me pareció muy interesante y decidimos comenzar por alguna de las obras de García Lorca que yo acababa de adquirir. García Lorca ya era conocido como poeta en el mundo árabe por lo que la idea le pareció muy bien a mi amigo Abdallah. Elegimos *Bodas de*





Sangre. Nos llevó varios meses de trabajo y cuando le presentamos nuestra traducción al cónsul, estamos ya hablando del año 1963, éste nos preguntó por las razones de nuestra elección. Respondí que, en primer lugar, porque el autor era granadino como yo, y segundo porque ya gozaba de cierta fama en el mundo árabe. El Cónsul no recibió nuestro trabajo con mucho entusiasmo, pero me prometió que iba a pedir la consiguiente ayuda económica al Ministerio. El tiempo pasó y, pese a mi insistencia, no se daba luz verde a su publicación. Al final apareció una edición parcial en Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán, nº 2 (1964), con el título *Afrāh wa-atrah*, título libre que eligió Abdallah Lamrani. Fue el primer y el último trabajo que realizamos para la Misión Cultural Española.

¿Y nunca se llegó a publicar la versión completa?

Sí. La obra finalmente vio la luz en los setenta editada por el Ministerio de Información y Turismo de Kuwait, y ello a pesar de que cuando mi amigo envió el manuscrito a la sección de traducción de obras extranjeras de dicho Ministerio ya se había publicado una traducción al árabe de la misma obra a partir de una versión inglesa. El libro incluye un apéndice musical destinado a facilitar la representación de la obra ante al público árabe y la interpretación de las canciones contenidas en la misma. Mustafa Aisha fue el compositor que se encargó de la adaptación de la letra y la música. La obra, en resumidas cuentas, salió en un tomo en el que, curiosamente, también aparecía un estudio de las traducciones de Lorca al árabe. El único ejemplar que conservaba lo doné a la Casa Museo de Federico García Lorca en el año 1995, sin que hasta la fecha haya sabido el uso que hayan hecho de él.

¿Y no ha hecho más traducciones?

Ya jubilado aquí en Granada emprendí la traducción de los Cuarenta Hadices del Imán al-Nawawí. Conocía una versión francesa que no me terminaba de gustar y pensando que no

existía una traducción española me puse manos a la obra. Terminé mi trabajo y se lo ofrecí a una de las asociaciones islámicas de Granada que tenía una pequeña editorial. Pero mi sorpresa fue que no les interesaba porque ya contaban con una versión española de esta obra. Conservo aún el original de mi traducción que, como les explico, nunca llegó a ver la luz.

Cambiando de tema, usted participó también con Aragón Cañizares en la elaboración de una cartilla para aprender árabe marroquí...

Eso fue un encargo de la Editorial Cremades, que fue quien editó las dos primeras partes de la obra elaboradas por Aragón, que ya no estaba en Tetuán. Acepté con gusto realizar la tercera parte, pues siempre me han gustado estos temas. La obra, para mi sorpresa, tuvo mucha aceptación. Se publicó incluso una segunda edición. Por cierto que Aragón Cañizares fue realmente un buen traductor e intérprete. Era de los que estaban allí cuando yo llegué. Dominaba el árabe y el francés. Era el intérprete oficial del Alto Comisario. Cuando se extinguió nuestro Cuerpo se le trasladó de Rabat, donde estuvo destinado, a Madrid, primero al Ministerio de Asuntos Exteriores, y de allí al de Información y Turismo. Terminó de Jefe del Servicio de Promoción de la Moda en el Extranjero.

De todos modos, quiero decirles que mi amor al árabe no se ha enfriado. Todavía estoy redactando un complemento gramatical de árabe literal.

¿Cómo es eso del complemento gramatical?

Estando en la Alhambra había allí un licenciado en Semíticas, Jesús Bermúdez, que tenía un método inglés sobre artículos de prensa árabe que había empleado el P. Cabanelas, muy interesante, porque venía junto con unos casetes. A partir de ese método he estado preparando unos apuntes gramaticales y sus ejercicios.

Volviendo a la cartilla de árabe marroquí, una curiosidad, ¿por qué, tratándose de árabe dialectal, se decantó por utilizar la grafía árabe en lugar de transcripciones?



Porque tengo el criterio, extraído de mi propia experiencia, de que hay que aprender el idioma conociendo la escritura, aun cuando el árabe dialectal no se escriba. La grafía árabe ayuda también a aprender la estructura gramatical del dialecto y su correcta pronunciación. Por cierto que en esa gramática yo reproduzco lo que aprendí con don Carlos Quirós: la forma de conjugar los verbos, etc. Nosotros primero aprendimos el árabe literal y luego comenzamos con el vulgar. Aunque parezca que así es más difícil, a la larga facilita el conocimiento del idioma. De todos modos, al estudioso del árabe yo le diría que no perdiese el tiempo en aprender el dialecto marroquí. Ese tiempo que lo dedique mejor a aprender el árabe literal, que es la lengua oficial del mundo árabe.

No obstante, ¿no le parece que debiera reivindicarse la producción de manuales de árabe coloquial marroquí durante el Protectorado de España en Marruecos?

Estoy totalmente de acuerdo. Dejando a un lado las connotaciones políticas.

La relación entre arabistas universitarios y africanistas ha sido muy curiosa. Los primeros parece que han realizado sus investigaciones sin acudir a la colaboración de los segundos. Pero hay indicios de que quizás eso no era realmente así. A veces da la impresión de que detrás de algunos trabajos del arabismo universitario está la mano de alguno de los miembros del Cuerpo...

No lo sé. Tengo la impresión de que algunos de los arabistas de la época no tenían grandes conocimientos de árabe. El árabe en España no se ha considerado una lengua viva. El árabe se ha estudiado en la Universidad como se estudiaba el latín o el griego. Y ahí está el defecto.

Por ejemplo, a veces da la impresión de que la traducción con que Luis Seco de Lucena acompañó su edición de los documentos arábigo-granadinos está muy cerca de los usos de los traductores del Protectorado...

No lo creo. Tengo entendido que Seco de Lucena patrocinaba las tesis doctorales de determinados licenciados en semíticas, que traducían textos manuscritos inéditos que él les recomendaba para que trabajaran en sus tesis doctorales y probablemente se beneficiara de los resultados obtenidos, aunque no soy quien para juzgar su verdadera valía como arabista, que sin duda la tuvo. Pero no tengo noticia sobre alguna relación con los miembros del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber.

¿Recuerda otros arabistas que tuvieran relación con ustedes?

No. Bueno, un profesor auxiliar de la cátedra de árabe de la Universidad de Sevilla, aprovechando las vacaciones, preparaba conmigo los textos de la gramática de García Gómez. Pero por lo demás, no.

Durante su última etapa en el Patronato de la Alhambra, ¿tuvo usted relaciones con la Facultad de Filosofía o con la Escuela de Traductores e Intérpretes?

La única relación con la Escuela fue con Joaquina Albarracín, profesora de la misma y con algunas alumnas, muy pocas, a las que impartí un tiempo clases particulares suplementarias. Además he dado clases de árabe a otras personas interesadas, pero pertenecientes a ambientes no universitarios.

¿Algún consejo a jóvenes que quieran dedicarse a la traducción e interpretación del árabe?

El consejo que doy es que merece la pena hacer el esfuerzo que supone aprender esta lengua, que muy pocos dominan. Y, por supuesto, que estudien el árabe porque les guste. Ése debe ser el estímulo principal.

RECIBIDO ENERO DE 2003